



COBERTURA PARA TRABAJADORES BAJO CONTRATO

De conformidad con la Workers Compensation Act (Ley de Seguro de Compensación para Trabajadores), la Junta de Compensación para Trabajadores de Manitoba (WCB) tiene la responsabilidad de proporcionar cobertura a los trabajadores de la mayoría de los sectores industriales de Manitoba. Esto puede incluir a las personas que trabajan bajo contrato en los sectores obligatorios.

En el caso de servicios contratados, la WCB debe determinar si se trata de empleadores, de trabajadores independientes o sus trabajadores, al utilizar la prueba de las empresas independientes. Si se determina que son sus trabajadores, usted debe declarar como salario del trabajador la proporción que corresponde a la mano de obra de los pagos realizados en virtud del contrato (sin incluir el GST).

¿Cuáles son mis responsabilidades si contrato trabajadores?

- 1) Proporcionar cobertura del seguro de compensación para los subcontratistas y sus trabajadores, quienes no califiquen para tener su propia cobertura del seguro de compensación para trabajadores.
- 2) Asegurarse de que los subcontratistas que cumplan con los requisitos y los trabajadores que estos empleen estén registrados y acreditados ante la WCB.

¿A qué sectores se aplica esta normativa?

Si su empresa participa en un sector que funciona a base de contratos (tales como, la construcción, el transporte de carga, la explotación forestal, los servicios de conserje, los pozos petrolíferos y gasíferos, los camiones de remolque, etc.), los proveedores de servicios bajo contrato que añadan valor a sus productos o servicios serán considerados sus trabajadores, si no están registrados ante la WCB como empleadores o trabajadores independientes con cobertura personal.

Si su empresa no pertenece a un sector que funciona a base de contratos, como los que se describieron anteriormente, y usted toma proveedores de servicios bajo contrato, debe comunicarse con la WCB para determinar si son empresas independientes o si son trabajadores cuyos ingresos deberá incluir al calcular la nómina de salarios.

¿Qué es la prueba de las empresas independientes?

Por lo general, si la persona emplea trabajadores con un salario superior al mínimo anual de \$25 290 en el año 2020, o si trabaja desde su propio establecimiento de trabajo, no será considerada trabajador suyo.



Si la WCB determina que la persona no cumple con los criterios anteriores, usará la prueba de las empresas independientes para determinar su categoría. A continuación, se brindan algunos ejemplos de los factores utilizados:

- Emplea trabajadores;
- Tiene múltiples clientes;
- Posee o arrienda un equipo importante;
- Controla su calendario de trabajo y de pagos.

Si la persona no pasa esta prueba, será considerada trabajador suyo, independientemente de cuál sea el sector al cual su empresa pertenezca.

Si usted tiene una empresa en un sector que funciona bajo contrato (como se describió anteriormente) y la WCB determina que el subcontratista pasa la prueba de las empresas independientes, entonces este tendrá la opción de adquirir cobertura personal. Pero, si no adquiere cobertura personal, en este caso, dicha persona y sus trabajadores serán considerados trabajadores suyos.

Si usted tiene una empresa que pertenece a un sector que no funciona bajo contrato, y la WCB determina que el contratista es independiente, este no será considerado su trabajador. Este tendrá la opción de solicitar cobertura personal, y deberá cubrir a cualquier trabajador que tenga, si se desempeña en un sector obligatorio.

¿Cómo y cuándo puedo determinar qué categoría tiene mi contratista ante la WCB?

Puede determinar la categoría obteniendo una autorización del Sistema de solicitud de autorizaciones de la WCB, antes de tomar al contratista. Si no lo hace, usted puede que tenga la responsabilidad de pagar los aportes correspondientes de cualquier persona o negocio que se considere sean sus trabajadores.

El Sistema de solicitud de autorizaciones de la WCB funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana. Se puede acceder al sistema de dos modos diferentes:

1. **Directorio en Internet:** Puede realizar una búsqueda en una lista integral de empresas por número de cuenta, razón social o nombre comercial, e inmediatamente ver cuál es su situación ante la WCB. Puede ingresar todos los nombres o números de cuenta que desee y obtener información inmediata acerca de cada uno de ellos. El directorio en Internet se encuentra disponible en www.wcb.mb.ca.



2. **Lista interactiva en Internet:** Mediante la utilización de una conexión segura a Internet, los usuarios registrados pueden crear listas interactivas personalizadas de empresas y subcontratistas. Si se modifica la categoría de una empresa, el Sistema de solicitud de autorizaciones marca automáticamente el nombre de la empresa en su archivo y le envía un mensaje de correo electrónico, el siguiente día hábil, para informarle de la modificación de la categoría. Para registrarse, llame al 204-954-4803 o a la línea gratuita 1-866-751-9245 en Canadá.

Nota: Si ve la categoría “considerado trabajador”, o si no puede hallar al contratista en el sistema, y usted pertenece a un sector que no trabaja bajo contrato, deberá comunicarse con la WCB para confirmar la categoría.

Atención: Debe obtener una autorización antes de realizar el pago final correspondiente a cualquier contrato, porque si el subcontratista le debe dinero a la WCB, usted tiene la responsabilidad de retener las primas de la porción del contrato correspondiente a la mano de obra.

En ocasiones, las decisiones definitivas relativas a los contratos se toman fuera del horario comercial habitual. Como el contratista principal, si un subcontratista me dice que cuenta con cobertura del seguro de compensación para trabajadores, y luego me entero de que esto no era así, ¿puedo hacer que asuma la responsabilidad económica?

No, no puede hacerlo. La *Ley sobre Seguro de Compensación para Trabajadores* (Workers Compensation Act) estipula que los contratistas principales no deben deducir dinero para compensar las primas de la WCB que el contratista principal paga por la porción de mano de obra de los pagos de los subcontratistas.

Por consiguiente, le conviene esperar hasta haber corroborado la categoría del subcontratista ante la WCB, antes de tomar decisiones definitivas.

Si se determina que un negocio es trabajador mío, ¿se me cobrarán aportes por el valor total del contrato?

La WCB solamente cobra primas basándose en la porción del contrato correspondiente a la mano de obra.



La WCB posee una lista que estipula los porcentajes de mano de obra estándar según el tipo de trabajo que se esté desempeñando. Estos porcentajes se pueden utilizar para determinar la cantidad de mano de obra que forma parte de los contratos cuyo precio incluye materiales y/o equipos. Puede obtener una copia de la Lista de aportes correspondientes a la mano de obra contratada en www.wcb.mb.ca, o llamando a Servicios de aportes (número de teléfono se proporciona a continuación) para solicitar una copia.

Para obtener más información acerca de los trabajadores bajo contrato, comuníquese con los Servicios de aportes a través del teléfono 204-954-4505 o de la línea gratuita en Canadá y EE. UU. al 1-855-954-4321; o a través del fax 204-954-4900 o de la línea gratuita de fax 1-866-245-0796 en Canadá.

La presente publicación proporciona información general. No tiene la intención de ser asesoría legal y no debe ser considerada como tal. Si desea obtener información más específica, consulte la *Ley de seguro de compensación para trabajadores y sus reglamentos* (The Workers Compensation Act and Regulations) y políticas de la WCB. Estos documentos se encuentran en el sitio web de la WCB: wcb.mb.ca.